



MENDOZA, **25 MAR 2015**

VISTO:

El EXP-FOD N° 02921/2015, en el que se solicita al Consejo Directivo, otorgue Referéndum a las Resoluciones Nros 007/15-DAR, 009/15-DAR, 012/15-DAR y 013/15-DAR que fueran emanadas oportunamente de este Decanato,

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 17 de marzo en curso, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Referéndum a las Resoluciones que se detallan a continuación y que fueran emanadas oportunamente de este Decanato:

Resolución N° 007/15-DAR	Dar por designada a Antonella VIGGIANI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (DS) del Servicio de Picopedagogía de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica - Malargue
Resolución N° 009/15-DAR	Disponer la integración de las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Directivo de esta Facultad, para el período 2014/2015, con representantes del Personal Docente, Egresados, de Apoyo Académico y Alumnos
Resolución N° 012/15-DAR	Designar, a partir del 10 de marzo del corriente año y mientras dure la gestión del presente período estatutario, al Lic. Mauro Javier BATTISTON (DNI: 20.452.613) como Secretario ADMINISTRATIVO-FINANCIERO de la Facultad de Odontología, con una Dedicación de Tiempo Completo
Resolución N° 013/15-DAR	Autorizar el traslado de la Cont. Cecilia Inés ASENSIO desde esta Unidad Académica a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo, a partir del 1º de marzo de 2015

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **021**

F.O
Fem.

Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA